



Municipalidad de Guácimo



ACTA N° 08-2020, SESION ORDINARIA N° 06-2020

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós – Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omár Alberto López Cerdas*
Alfredo Herrera Elizondo

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramirez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas*
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación y firma de Actas anteriores.
- II. Asuntos de la Presidencia.
- III. Atención al Público
- IV. Asuntos de la alcaldía
- V. Correspondencia
- VI. Mociones



Municipalidad de Guácimo



225

Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Placido López Díaz

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 06-2020**, de la **Sesión Extraordinaria N. ° 02-2020**, celebrada el día **31 enero 2020**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.
2. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 07-2020**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 05-2020**, celebrada el día **31 enero 2020**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: De Mi parte quiero felicitar a los compañeros del partido Liberación Nacional, por el triunfo que obtuvieron en las recién pasadas elecciones, igualmente a la compañera Cynthia Hyman Schatruell – futura Vicealcaldesa Municipal, a la Señora Alejandra Lee y todo el equipo del Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes. No hay que ser egoísta, tenemos que reconocer las cosas, cuando uno tiene a Dios en el corazón, todo lo que él le manda es para bien y si Dios ve que algo no va a funcionarle a uno, no se lo manda, eso es así, simple y sencillo, es mi razonamiento, a los hijos de Dios todo lo que le sucede le sirve para bien.

Asimismo, invito a todos los Regidores que todavía continuamos ejerciendo hasta el mes de mayo, que hagamos nuestro mayor esfuerzo, salgamos con nuestra frente en alto, el Cantón lo va a agradecer y los que se quedan, ruego a Dios que les de sabiduría y puedan ejecutar las necesidades del Cantón.

También quiero aprovechar el momento para convocarles a sesión extraordinaria para ver el tema del reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones y documentos en carpeta, en virtud de que hoy únicamente atenderemos al público y veremos cosas mínimas de carpeta, ya que algunos compañeros Regidores, requieren salir temprano para cumplir con otro compromiso.

Conocida la convocatoria, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 13 de Febrero 2020, a partir de las 3: p.m., para analizar el tema referente al reglamento de fraccionamiento y urbanizaciones, emitido por el INVU, para lo cual se gira invitación a la Asociación de Topógrafos Cantón Guácimo, a MSc. Juan Carlos González/ Servicios Técnicos, Topógrafo Ing. Yoicer Pérez González, Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica y a Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP.

Asimismo se conocerán asuntos en carpeta.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO III. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. **Grupo Organizado:** Asociación de Desarrollo Carambola.

Representado por: Sr. José Mora Salazar.



Municipalidad de Guacimo



226

Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 03.

Asunto a tratar: Solicitud de intervención tres tramos de caminos, en calles Urbanas Carambola – Puente Platanal - Cartagena.

En uso de la palabra el Sr. José Mora Salazar, dice: Solicitamos el aporte de material lastre con la maquinaria respectiva para tres puntos principales de nuestra Comunidad:

- Al fondo de la carretera contigo a la plaza de Carambola.
- Calle la puriscaleña al comienzo de la Urbanización Lenca Duacari.
- Calle contigo a la Iglesia de Dios en Carambola.

Por lo que agradecemos él envió del Supervisor a fin de que verifique la necesidad de acondicionar de manera temporal estos caminos en las partes más críticas mientras se llega la intervención correcta y definitiva a estos caminos.

Otro punto que quisiera presentarles es que el servicio de bus Cartagena – Carambola no se está brindando, porque el puente en la última media llena que hubo en la Comunidad el río socavo un poquito la pasada, ocasionando que el autobús peque en el punto a la carretera. La idea de informarles a Ustedes es para ver si a través de Ustedes le hablan al encargado de los buses, para llegar a una solución, y se logre reanudar el servicio de bus.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Esas peticiones ya se enviaron al Inspector y ya fueron a verlo al campo, solo falta que el SIOP nos envíen el informe para conocer los resultados que genere la inspección. Así que cuando tengamos los resultados se los hacemos llegar.

En uso de la palabra el Sr. José Mora Salazar, dice: Muchísimas gracias.

2. Grupo Organizado: Academia de Baloncesto

Representado por: Sr. Cesar Sánchez Sánchez

Asunto a tratar: Aclaración – Pase Cantonal.

En uso de la palabra el Sr. Cesar Sánchez Sánchez – Academia Baloncesto ADGB, dice: Solicite el espacio el día de hoy, por el tema del pase cantonal del muchacho aquí presente Randy Harriet. Quiero tratar algunos puntos, entre ellos, donde los chicos no mencionan por qué el entrenador que por el momento soy Yo, no iba a dar el pase. Eso no es solo un tema de un pase, es un tema de la mala intención, no digo que de él joven, porque él es un adolescente, para ello tengo a mi cargo todo un equipo, que por cierto algunos me acompañan el día de hoy, que conoce realmente la situación. En la carta que ellos pusieron dice **"Reciban un cordial saludo de parte de los deportistas de la Academia"**, lo cual es erróneo, ya que cuando los chicos que están solicitando esto, ya no eran parte de la academia, ellos simplemente el problema fue frustración porque en un partido no le salían las cosas y el joven vino y se quitó la camisa y en uno o tres partidos se querían convertir en entrenador, le ayude, yo trate de sacarlo de muchas cosas, se convirtió en entrenador con licencia C y al ser uno de los entrenadores y al no tener un perfil ni académico, primero hay que tener un estudio.

En mi caso en Guacimo todos saben quién era Yo y quien soy ahora, que era tremendo porque anda en alcoholismo y drogadicción, pero ahora me hacen un examen y tengo 15 años rehabilitado de cocaína y heroína, y tengo ocho años rehabilitado de licor, no fumo ni un cigarro es mas no soporto ni el olor, entonces no soy un ejemplo, pero trato por mis hijos y por cada uno de estos chicos de dar el ejemplo, nunca les he pedido ningún trofeo porque siempre les he dicho que sean chicos de bien y siempre con Dios, y que estudien.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 04.

Cuando ellos vinieron aquí diciendo que eran deportistas de la Academia, ya ellos por su propia decisión se habían ido de la academia, por indisciplina y falta de respeto y ahora ellos van a entrenar a Guápiles, no tengo nada en contra de Guápiles pero la semilla del fútbol está en Santos y en atletismo se quiere ir a otro cantón, donde por cuestiones socio económicas y todos saben que no tenemos infraestructura y a veces no se tiene el apoyo y eso es la realidad de Guácimo.

Segundo, que con respecto al Randy Harriet que pidió el pase al Limón por correo electrónico, otro punto es que recibió la invitación de Limón para jugar en su equipo, pero cuando un chico hace cosas a mi espalda y cuando un chico simplemente quiere jugar en otro lugar simplemente porque no le gusta que lo disciplinen, por qué quiere hacer lo que le da la gana y llegar a la hora que quiera, y en los partidos claves no va y en otros dice que le duele la rodilla, pero cuando un jugador se pone en esas hay que presionarlo. Si yo no tengo las canchas no puedo hacer nada, no puedo evolucionar, es más, a mí un año el Comité me pagó dos o tres meses el salario y desde el 2013 estoy en baloncesto, llevándome coleras. Yo no tengo problema si el chico que está aquí enfrente y que por cierto está el papá y porque él no vino a hablar conmigo, pero hay que disciplinar a los chicos porque si van a Limón van a decir y dice que el entrenador le pega, le grita y no se puede superar, pero no ven que falta y el entrenador se frustra, pero eso no lo dicen, porque el jugador quiere ir a jugar a Limón. Yo no le cerré las puertas al chico, aclaro que el 04-06-2019 me mandan un correo de la Federación solicitando que inscriba y mando un correo que se va a inscribir la U16, U18 y U24 que es segunda división, el 26-06-2019 mando la carta aclarando la situación de cuáles equipos van a jugar, el 22-07-2019 tengo una planilla que mande a la Federación de baloncesto para la señora Daniela Corrales, en donde le mande la planilla de la U16 y U18, y llega Randy Harriet y él llega a entrenar como si nada pasó y después llega y me dice con una sonrisa que tiene que hablar conmigo y le pregunté si él iba a jugar a Limón y me contesto que sí, yo le dije que por mí no había problema pero sepa y eso es lo que quiero que quede claro ante el Concejo Municipal, una cosa es el torneo donde se enfrentan todos los equipos del país y otra cosa son los Juegos Nacionales, son cosas distintas, entonces yo le dije a él bien claro que no tenía problema si quería jugar conmigo es más y le dije que él iba a jugar en Limón con una categoría y que lo analizarán porque iba a ser banca. Lo des inscribí y tengo el correo donde lo des inscribí porque un jugador no puede estar en dos Academias a la vez y trato de aclarar que una cosa es que un jugador juega en liga menor y que otro jugador vaya a Juegos Nacionales. Aquí todo jugador quiere ir a Juegos Nacionales, pero los mismos Guacimeños desprecian lo que hay en Guácimo y yo quisiera que aquí hubiera un entrenador con una licencia internacional y que tenga un currículum mejor que el mío, pero los que vienen atrás y como 9 jugadores quieren poner a alguien como entrenador, como dije no tengo nada en contra de Guápiles pero si seguimos sin infraestructura y con pensamientos así y dándole la oportunidad a los chicos que tengan un capricho de que se vayan a otro cantón simplemente porque es mejor como dicen que Guácimo, voy a ceder una licencia para ser entrenador y ver en que ayuda, prefiere irse a Limón. Tengo el correo del 22-07-19 y del 23-07-19, donde al chico yo lo des inscribí que es liga menor. Otro punto, que Raúl Coronado donde dice que *"la nota trae algo más en donde el equipo solicita que cambien el entrenador, la nota es extensa y que las inconformidades la exponen en la nota y que a un chico de 13 años le dijo si tenía el valor de enfrentarse a una persona adulta y venir acá a pedir algo es de tomar en cuenta, y que algunos les dijo que cuando sean mayores los iba a golpear"*, aquí está el padre del muchacho Randy Harriet, si me dan quejas de esta persona yo tengo que ir a hablar con él y decirle que es lo que pasa, el chico se fue para Limón y la carta también dice que yo lo eché de la Academia, él se fue una vez por indisciplina y después vino a pedirme perdón y me dijo que sí podía volver y le dije que no es asunto mío porque la Academia es una familia y los compañeros le dijeron que vuelva. La segunda vez que él me dijo que iba a ir a Limón no tuve ningún problema y ahí están los correos donde yo le di la oportunidad aclarando que los Juegos Nacionales es otra cosa.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 05.

Él puede estar molesto con la Academia, pero un jugador de Guácimo, yo como entrenador y él está fichado para jugar con Guácimo y si yo decido tenerlo en banca porque en algún momento lo voy a ocupar juega, así es esto. Hubo un entrenamiento de la U24 el equipo mayor en donde yo estoy dando indicaciones del cuál es el perfil del hombre indisciplinado, donde él no está entrenando, llega tarde y le pregunté si va a entrenar y él lo que dice es que viene de entrenar de Limón, le dije que si no viene a entrenar que se quedara callado porque siempre viene a desconcentrar los entrenamientos, y empezó a hablarle a Joshua, y tenía dos chicos de 18 años y unos de 16 años que les ayudaba a crecer, pero el hombre no hace caso y le dije que él estaba entrenando y a lo último decidí que salieran los dos y respondieron que eso era público, le dije que era de la Asociación de Desarrollo y esas horas las pagaba el Comité de Deportes, así que hicieran el favor de retirarse porque como usted tiene 16 años y si tuviera más años y no quiere salir yo lo saco por los medios que sean, pero yo tuve que llamar a la policía para sacarlo, otro llegó y me dijo que porque lo hacía y le dije que si él también quería retirarse que podía hacerlo.

Si yo estoy entrenando nadie habla, cuando voy a dar las instrucciones nadie puede ni hablar, se pone una directriz para ellos tipo Militar porque de lo contrario así no puedo dirigir un equipo como éstos, entonces quería hacer esta aclaratoria.

Cuando vi esta carta lo que dice Raúl yo lo llamé y él mismo me dijo que no sabía lo que decía el resto, no tengo nada con el Sr. Randy ni en contra de ninguno de ellos, lo que pasa es que aquí hay dos temas de un pase cantonal y de un jugador caprichoso, todos los que están aquí presentes son jugadores de Guácimo y ellos saben que yo los iba a inscribir, entonces aquí hay un error que yo cometí, en el torneo U16 estábamos a pocos partidos para terminar y nos faltaba un gane para ir a semifinales, el equipo de la U16 con 20 jugadores habían 18 con rojas, más de uno están ahí presentes y lo que hice yo fue sacar el equipo que estaba a punto de ir a semifinales y eso fue para el mes de noviembre casi finalizando el año, porque yo no puedo tener un equipo con notas rojas, dos, no puedo tener un equipo en plena competencia soñando en ir a jugar finales a San José cuando viene con el montón de notas rojas, porque solo dos jugadores tenían tarjeta azul, a esos dos tenían azul y los ocho de la otra categoría les dije que me tenían que ayudar por los que tienen las notas rojas. Me sacrifique con ese equipo como un padre, el lema de muchos es que en Guácimo no hay nada y que por eso se van para Guápiles y con todo respeto si no hay nada no lo sé, ustedes son el Gobierno Local y verán la posibilidad de darnos un gimnasio, yo sé que venían chicos no solo por el tema del pase si no de quitar el entrenador, yo no gano nada pero tampoco voy a permitir que tengo desde el 2013 trabajando en baloncesto, en donde ya hay chicos universitarios, y tengo casos de chicos que salieron de las drogas, a veces decían que si estábamos seguros de clasificar porque si no lo hacíamos no nos iban ayudar. Pero la realidad les digo que si a alguno por mis defectos o virtudes quieren cambiar no hay problema, les agradezco el espacio, espero quede claro, que en los correos no dice nada, yo no iba a venir acá, pero muchas personas que vienen seguido aquí me dijeron que quede muy mal parado, y no puedo llegar y permitir que, aunque sean adolescentes digan eso y que tampoco pueden llegar a mi cancha, sé que no soy perfecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Doña Rebeca le voy a ceder un espacio de cinco minutos, ya que es una sesión de atención al público donde debió de solicitar audiencia y en las boletas no aparece anotada la participación.

En uso de la palabra la Sra. Rebeca Slack Hyman – Madre de Jugador de Baloncesto de la Academia, dice: Buenas tardes, yo soy madre de un chico de los que están acá y parte de los padres de familia de estos chicos, en cinco minutos voy a tratar de aprovecharlos, Ojalá tuviera el mismo tiempo que tuvo el compañero, antes pregunté si tenía que pedir audiencia, pero me



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 06.

dijeron que no porque hoy es atención al público. El 20 de enero vine acá con mi hijo y el grupo de chicos y otras madres buscando aclarar ciertas situaciones que a ellos los tenía incómodos, el caso particular de mi hijo era que se quería retirar de baloncesto de acá de Guácimo, cuando llegó acá veo el resto de los chicos ellos también venían a retirarse de acá y venían a ver qué nos podía ayudar el Comité de Deportes. Mi hijo me dijo que ya no se sentía cómodo en esta comunidad por varias situaciones que pasaron, entonces se pasó un documento donde se expresó toda la problemática, y el día 24 de Enero se solicitó audiencia para que ellos vinieran, pero resulta que el documento no se leyó todo, entonces todos ustedes que están ahí sentados no se dieron cuenta de la situación de los chicos, Seidy (Funcionaria del Comité de Deportes) pregunta del porqué los chicos se quieren ir entonces ellos les dijeron que no se sienten cómodos acá. Entonces les dice que la U16 se cerró y que se estaban burlando por unas notas y que ellos vienen juegan pero resulta que en medio juego se lesiona un joven, se le atiende y le cobran por la atención que recibió, esto sucedió cuando el chico jugando en un partido estando acá, César de encargado, resulta que unos días después le llegó la factura a la mamá diciéndole que eran 10,000 colones por esa lesión, eso nos enteramos el 20 de Enero que fue el día que vinimos aquí, esto no me parece. En otro partido y el chico no me dejan mentir que el niño externa al entrenador que jugando se lesionó y ahí está el chico y la madre, ellos lo tenían muy calladito, y cuándo se lesionó le dijo a César y él lo que dijo fue que no le pagaban nada y que estaba cada uno por sus propios medios, entonces ese chico ese día no tenía celular y estaba lloviendo y tuvo que hasta irse cojeando y caminando hasta La Selva porque no se le brindo la atención ni la ayuda, me van a perdonar pero eso no es un entrenador.

A partir de ese momento cuando Yo en conjunto con las otras señoras nos enteramos lo que estaba pasando a estos chicos, específicamente lo que le pasó a Randy que cuando él necesitaba su pase Usted no se lo dio, me van a decir que ustedes como regidores porque no darle la oportunidad de que se superen, porque tanta traba, es más eso lo tuvo que pelear hasta con un abogado para poderle dar el pase porque al Señor Cesar quería mantenerlo acá y por eso no le dio el pase y eso fue lo que dijo el acá. Lo que me tiene mal es que dijo que cuando cumpla los 18 años me van a disculpar por la palabra, pero dijo que lo iba a pichasear, cual entrenador habla de esa manera y así no se les habla a los chicos y Cesar muy bien lo sabe y si les gusta el masoquismo está bien pero si le falta el respeto no. Ese día nosotros nos enteramos y por eso estábamos solicitando la ayuda de ustedes y el 24 trajeron el documento y se vieron las situaciones de esos cinco chicos que están ahí que pertenecían a la U16 y que César decidió cerrarla por las notas. Después de haber trabajado un período para que no lo cerraron y el esfuerzo de los chicos, pero de los 7 chicos que el habla, sólo uno estaba mal con las notas y por eso les cierran a todos, y tras de eso pública en Facebook la cara de los chicos que son unos irresponsables, y Yo preguntando a mi hijo que quienes son y dijo que no era él ni ninguno de ellos, entonces César cerró solo porque él quiso porque las notas estaban bien de hecho ellos andan las notas por si las quieren ver. Entonces porqué tanto empeño por cerrarle a los chicos y quitarles la ilusión, usted sabe que le digan que lo van a cerrar después de todo el esfuerzo y se empeñó en cerrarles por las notas, entonces desde ese momento dijeron que se iban a quedar haciendo ellos ahí y por eso metimos esa nota y el 24 solicitando un entrenador para Guácimo porque con todas esas situaciones y hay más cosas que todavía no vamos a decir aquí, pero si hay que decirlas las decimos pero estamos solicitando primero que se valore el documento porque estos chicos que están aquí sentados están con todo el derecho de ir a Juegos Nacionales, porque ellos trabajaron para eso, nosotras estamos exigiendo como madres que nos colaboren y atiendan el documento, porque vamos a ir hasta donde tengamos que ir, les pedimos por favor que pongan atención a ese documento. Gracias.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 07.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Muchas gracias, qué difícil es ser entrenador y tener un equipo de lo que sea, uno como papá quisiera que los hijos jugarán de titulares todo el tiempo y tal vez no tienen las condiciones para jugar, para esto también debemos tener la cabeza fría. Han puesto en crítica al entrenador de la selección, han puesto en crítica a todos los entrenadores que hay porque la juventud por lo general es indisciplinada y la juventud le gusta que el entrenador haga lo que quiera, vea lo que pasó con el entrenador de la Selección Nacional que en el 2014 muchos jugadores no lo querían porque los entrenaba con disciplina. Claro que se le va a poner atención al documento y estoy pidiendo a gritos que las personas de la Persona Joven nombre lo más pronto posible a los dos representantes, para que esto sea un tema que lo trabaje el Comité Cantonal de Deportes, porque es a ellos a quienes le competen, yo lo dije y lo sostengo, no soy una persona que se deje ir por las emociones y ni soy una persona que toma decisiones a la ligera, perdonen, tengo que escuchar las dos partes y aquí en este momento no tomaría una posición, como digo todos los entrenadores están en la mira. Perdonen lo que voy a decir, durante estos cuatro años que he estado aquí el que ha venido a llorar y a suplicar para los niños es Cesar, ha venido a suplicar presupuesto y pidiendo que le ayuden es el único que yo he visto en estos cuatro años, yo he visto que ha luchado y me parece a mí que no tengo que tomar decisiones apresuradas eso es lo que a mí me parece, si una persona se sacrifica 4 años por dos o tres niños que no les gusta la disciplina y a nosotros como padres que creemos que los hijos van a jugar, esto se trata de ganárselo en la cancha y es mi forma de pensar. Yo jugué y entiendo muy bien la disciplina y la indisciplinada.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Primero no somos la Corte Suprema de Justicia para oír dos versiones distintas de una misma situación y decidir qué es lo más conveniente, porque son parte del Comité Cantonal de Deportes. Ahí hay que reconocer que los entrenadores de las Académicas hacen muchos esfuerzos con pocos recursos y que durante años nunca ha existido más bien, se ha logrado mucho de llegar hasta Juegos Nacionales. Por otra parte nosotros fuimos jóvenes y la disciplina es fundamental para que nos formemos como persona, y en cualquier disciplina se requiere respetar reglas, y reglamentos y si no hay disciplina no se forma la persona para bien, entonces escuchando las dos partes, lo que cabría es un proceso administrativo que corresponde llevarlo a cabo al Comité Cantonal de Deportes y de alguna medida participar a alguien del Concejo Municipal, pero con fundamentos. Todo esto debe de fundamentarse muy bien, de las dos partes, ya sea de parte de padres y madres de familia de estos chicos y también por parte de la Academia que sería el entrenador, porque aquí todos somos los mismos somos de Guácimo y queremos lo mejor para los muchachos deportistas del cantón dentro de las condiciones que se puedan y las que hay. Avalando lo que dice Manrique, en cuanto a que ser entrenador de muchachos adolescentes no es sencillo, la disciplina es muy importante. Nosotros no conocemos todo el documento que menciona la Señora Rebeca, aquí no se leyó ni lo he leído, pero siempre de cada parte hay una versión pero hay que llegar a un acuerdo en beneficio de los jóvenes.

En uso de la palabra el Sr. Cesar Sánchez Sánchez – Academia Baloncesto ADGB, dice: Una cosa es que me cuestionen como entrenador y otra parte es la fisioterapia, en terapia física alguna persona se lesiona se pone hielo y reposo y si un chico se lesiona o cualquier persona, después de 72 horas es que se le da la terapia física, porque si no estoy atrasando el sistema inmunológico. Si ustedes llegan a un consultorio con el pie hinchado yo les diría que hagan tales y tales ejercicios cada 3 horas y hasta el tercer día lo atiendo porque de nada me sirve a mí atrasar el sistema inmunológico. Lo otro es, que cuando a un chico yo le he pedido 5000 y 8000 colones es para el pago de vendas. Una cosa es que yo atienda al chico y otra es de que yo le regale una venda de un rollo, cuando le cobré a un chico es porque le estoy cobrando la venda, a mí no me la regalan.



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 08.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo sugiero aquí como dijo Don Eladio que esto tiene que hacerse una investigación y nosotros tenemos que decirle al Comité Cantonal de Deportes que abra investigación apenas se conformen, y que hagan el debido proceso con las dos partes y que nos manden el informe a nosotros.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya esto sería a criterio del Comité de Deportes. Quiero cerrar felicitando al entrenador de basquetbol porque ha hecho un sacrificio muy grande estos años, independientemente de que haya ahorita malos entendidos, yo sé el sacrificio que ha hecho pero que se encargue las personas que les competen resolver, en este caso el Comité Cantonal de Deportes, a quien le corresponde abrir una investigación no a nosotros, nosotros vamos a tratar ahorita de conocer las ternas que envía el Comité Cantonal de la Persona Joven, para finiquitar la conformación del Comité Cantonal de Deportes. Y por el momento dejar este tema como conocimiento.

3. Grupo Organizado: Vecino de Tierra Grande - Macadamia

Representado por: Sr. Guillermo Aguilar Solís

Asunto a tratar: Corta de árboles junto a carretera. Solicitud desde agosto 2019.

En uso de la palabra el Sr. Guillermo Aguilar Solís, dice: Me he hecho presente para solicitarles si es posible me ayuden con el trámite que presente ante esta Municipalidad desde el día 12 de agosto 2019, en el que solicite que se me otorgue permiso para el aprovechamiento de árboles maderables que se ubican en calle pública, para utilizarlo en obras para la misma comunidad. Ya en el Departamento del SIOP conoce el caso e igualmente ya nosotros hemos hablado con el MINAE, pero nos dicen que al ser camino municipal, tiene que existir un visto bueno de aquí e igual hacerlo saber al MINAE.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Sugiero trasladar el caso al Alcalde Municipal para que el dialogue con los Funcionarios del SIOP, para ver en qué estado de situación se encuentra el trámite y así poder que se eleve la gestión ante el MINAE.

Acogida la propuesta, se acuerda:

Habiendo informado el Sr. Guillermo Aguilar Solís - Vecino de Tierra Grande - Macadamia, que desde el mes de agosto 2019, presento gestión ante el Departamento del SIOP, para el otorgamiento de permiso para aprovechamiento de árboles maderables que se encuentran en vía pública, para utilizarlos en obras a desarrollar en la misma comunidad y a la fecha no se le ha brindado respuesta, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios, a fin de que a la mayor brevedad posible, averigüe el estado de situación de dicha petición, con el fin de que se pueda avanzar y elevar ante el MINAE. Debiendo rendir informe al respecto.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 09.

4. Grupo Organizado: Comité de Caminos Agrimaga.

Representado por: Sr. Héctor Sancho Fuentes

Asunto a tratar: Solicitud de apoyo para que se eleve petición a INCOFER se ceda el derecho de vía de la ruta C7-06-035

En uso de la palabra el Sr. Héctor Sancho Fuentes, dice: Me he hecho presente para hacer entrega de documentos firmado por los Vecinos del Comité de Caminos y Comunidad en general de Agrimaga y Milla 4, solicitando apoyo, para que se eleve petición a INCOFER para que se ceda el derecho de vía de la ruta C7-06-035 a la Municipalidad de Guácimo, ya que por muchos años este camino es utilizado por cientos de personas las cuales se dirigen a sus trabajos, escuela, centros de salud entre otros, y este se encuentra en pésimas condiciones, debido a que la Municipalidad aduce que no lo puede arreglar, porque le pertenece al INCOFER y este es solo una vía secundaria, razón por la cual no pareciera que existiera una pronunciación con prontitud, mucho menos arreglarla.

También hacemos de su conocimiento que en esta zona hay muchos adultos mayores o personas con algún tipo de discapacidad, a quienes no se les está haciendo valer sus derechos (según el CONAPAN y Ley 7600).

Si en algunos casos se presentara algún tipo de emergencia los vehículos que las atienden llámese bomberos, ambulancias o patrullas no pueden ingresar con la rapidez requerida. Así que les solicitamos de manera urgente se le de mantenimiento a esta ruta y se tomen las medidas del caso.

Además debemos recordar que cuando la ruta 32 se cierra por algún motivo, la ruta 35 funciona como ruta alterna y que en buenas condiciones ayudaría a que Agrimaga y Milla 4 progresen, porque tendría afluencia de comunidades aledañas.

La carretera que va desde Río Jiménez hacia puente negro, debe ser asfaltada como se había propuesto en algún momento, ya que este camino si es concesión de la Municipalidad según ellos, si este trayecto fue concedido, el camino después del puente, también debería ser concesión de la Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Ustedes tiene mucha razón, en cuanto a que son muchos años que no se intervienen esos caminos, precisamente por la legislatura que tiene INCOFER, inclusive nosotros fuimos una delegación ante INCOFER, y se les plantió la situación que existe con varios caminos incluyendo este que Usted está presentando, y quedaron de venir acá a sesionar inclusive a realizar una inspección a los caminos, pero al final de cuentas suspendieron la visita.

En uso de la palabra el Sr. Héctor Sancho Fuentes, dice: Nos gustaría que una vez que giren invitación a INCOFER y definan fecha de visita, que nos tomen en cuenta a nosotros como Comité de Caminos para ver en que podemos aportar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tenemos que hacer toda la investigación para ver realmente en qué estado de situación los afecta o no la ley de INCOFER a Ustedes, sin embargo queremos cerrar con broche de oro esta Administración, por lo tanto vamos a ver en que les podemos ayudar. Tenemos que volver a retomar la petición de solicitud de visita de Funcionarios de INCOFER a nuestro Cantón.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 10.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Si recordaran en días pasados Yo metí ante el Concejo una moción, para que se enviara una nota a la Asamblea Legislativa, solicitándoles que cambiaran la ley de INCOFER, porque también tenemos el caso de las calles que van a la par de la línea férrea, ya que resulta que están, dentro de los quince metros que supuestamente les corresponde y que por ello no quieren que utilicemos esas calles, pero tampoco dejan arreglar los frentes cantonales en los ríos. También tenemos el problema desde Guápiles a Limón de las propiedades que no están al lado de la calle, sino que están encerrados al otro lado de la línea, entonces resulta que INCOFER, no les da permiso de construir una casa o solicitar un bono, porque no les da salida, y como quiera que sea INCOFER no lo está ocupando, pero no quiere cederlo, entonces que se habrán esas calles, los 15 metros a ambos lados.

Cuando Yo vine a preguntar por el acuerdo que plantee me dijeron que ya habían enviado el acuerdo, pero no sé cómo se redactó porque tenía que llevar una justificación bien planteada, del porque se está solicitando que se cambie la ley de INCOFER. Por eso quiero que le demos continuidad a la moción que Yo presente porque INCOFER está atrasando al pueblo.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Coincido que se le dé seguimiento a esta solicitud que se le planteo a INCOFER, porque desde que ingresamos a esta Municipalidad en el año 2016, empezamos a hablar de este tema. Y una modificación a la ley INCOFER basta con que un grupo de Diputados analice bien la propuesta. Y si se tiene que hacer una modificación que se haga que cubra todo el territorio nacional, y eso va a llevar un proceso en esta legislatura o la que viene, pero si nosotros este tema lo hablamos aquí cuando nos reunimos con INCOFER, en cuanto a que se iba a elaborar un convenio, y ese borrador de convenio, en realidad no se en donde estará o en que situación está, que precisamente se pensó para darle solución a este tema, por eso pienso que hay que retomarlo a corto plazo e invitar a los directivos de INCOFER e igualmente invitar también a la Comunidad, para que vengan también a hacer presión, para que eso sede.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a tomar el acuerdo para convocar a INCOFER, en un plazo de quince días naturales. Una vez que concretemos la fecha de reunión, se estaría invitando a la Comunidad para que estén presentes en la sesión.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo propongo que se invite a INCOFER y que sea un trabajo de todo un día, en donde incluyamos también al departamento del SIOP, para realizar inspección de campo y posteriormente en horas de la tarde la reunión aquí en la sala de sesiones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En el momento que nos concrete fecha de visita de INCOFER, se coordine, transporte y alimentación. Por lo tanto **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

De conformidad a la sesión solemne llevada a cabo por este Órgano Colegiado en la Sede de la Asamblea Legislativa, el día **22-08-18**, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Reiterarle nuevamente, el **acuerdo N° Cinco**, del **Acta N° 01-2019 Sesión Ordinaria N° 01-2019, de fecha 08-01-19**, girado a la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), en el que se le solicita interponer sus buenos oficios, en cumplimiento a compromisos adquiridos en la sesión realizada en la Asamblea Legislativa, para que en conjunto con este Órgano



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 11.

Colegiado se continúe la coordinación en busca de soluciones a problemas que afectan en el Cantón, que involucra dicha Institución, por lo tanto, con urgencia y a la mayor brevedad posible se les solicita remitir una fecha (día completo) para asistir al Cantón de Guácimo, a realizar inspección alrededor de las diferentes Comunidades, finalizando en horas de la tarde con una sesión en la sede del salón de sesiones de la Municipalidad de Guácimo.

Agradeciendo la pronta respuesta para proceder a la convocatoria a sesión extraordinaria.

Acuerdo N.º Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5. Grupo Organizado: Comité Pro-Mejoras Barrio Duruy

Representado por: Sr. Jorge Mendoza Rojas.

Asunto a tratar: Proyecto presentado a Barrio Duruy 2016, y aun no se ha cumplido Con reparación de caminos, zanja, alcantarillados y rotonda.

En uso de la palabra el Sr. Jorge Mendoza Rojas, dice: Comunicarles que el Comité Pro-Mejoras Barrio Duruy, agradece toda la ayuda que nos puedan brindar con respecto al proyecto presentado ante Ustedes desde el año 2016, dicho proyecto ya Ustedes lo conocen y aqueja a un pueblo con el deseo de desarrollarse y estar cada día mejor. Sin embargo ya ha pasado mucho tiempo y no hemos recibido ayuda en respuesta a las necesidades presentadas. Hacemos de su conocimiento que por el deterioro de la calle y el mal estado del caño o zanja que recoge las aguas pluviales y la falta de cabezales en puntos específicos las aguas se desbordan provocando daños mayores al camino lavando casi todo en su totalidad el poco material que tenía.

Cabe mencionar que por el estado pésimo del camino han ocurrido accidentes en donde se vio afectada la salud de una adulto mayor, la cual viajaba con su esposo en moto y por el mal estado del camino el vehículo perdió inestabilidad y el conductor perdió el control cayeron al suelo, ambos sufrieron varios golpes los cuales nos declara la Señora Maria Teresa Jiménez, que no se logra recuperar de su rodilla. También se vio afectado un niño escolar, el cual se cayó y sufrió una lesión en su brazo derecho y otro niño en la cabeza una herida abierta. Hacemos de su conocimiento todas estas situaciones, como Gobierno Local, responsable de velar por el beneficio y mejoras de su pueblo, por una vida social más sana solicitamos por favor su ayuda, lo más pronto posible.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Conocemos la situación de Barrio Duruy, se han tomado acuerdos tras acuerdos, para que se le busque solución, al tema y la obligación de nosotros en estos meses que nos quedan, es cumplir los compromisos que tenemos, y uno de los compromisos que tenemos hace cuatro años, que es el tiempo que tienen Ustedes de estar viniendo aquí, es solucionar el problema del Barrio Duruy, no echarle más leña al fuego, sino solucionar, a mí me gustaría que la Secretaria para el lunes me tenga los acuerdos que se han tomado con relación a este barrio, para así gestionar para ayer la reparación de esas calles, porque en realidad Ustedes tienen razón y no es que sean majaderos, es que el pueblo que no insiste no consigue la solución de sus problemas. Yo consideraría que se busquen los acuerdos, pero que se busquen no para verlos sino para que se hagan efectivos, para que cada acuerdo que se tomó se haga cumplir, en el tiempo más corto posible. Soy del criterio, de que ahora la maquinaria tiene que utilizarse de una forma expedita, con los materiales que hay tiene que solucionarse los problemas del pueblo, en el presupuesto hay para alcantarillas, mantenimiento rutinario, si



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 12.

hay para esas cosas, hay para que solucionemos ya, no podemos estar esperando que el tiempo pase y las Comunidades estén viniendo aquí, en busca de soluciones. Yo soy consciente del accidente que tuvo la Señora, y de todo lo que menciona el Señor Jorge, pero aquí el tema es solucionar y de inmediato, aquí estamos en una carrera contra el tiempo. Espero que los compañeros piensen igual que Yo, que tratemos de solucionar todos los problemas antes de que termine este periodo. Y le aseguro que para mí cumplir hasta el último minuto, es una obligación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Si conozca el Barrio Duruy y he andado por ahí y efectivamente el camino está en muy malas condiciones. La propuesta mía es que la Junta Vial y el SIOP deberían de reunirse y si esos proyectos están ahí incluidos, declararlos de emergencia, y por lo tanto darles prioridad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La Junta Vial no sé cuándo se reúne, los que deberíamos declararlo de emergencia, somos nosotros.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Eso es lo que estoy proponiendo, que se declare de emergencia por la Junta Vial, por el mal estado del camino y todos los acuerdos que se han tomado alrededor de esto y que el proyecto se plantee e incluya en una lista de prioridad, de emergencia, de manera que se intervenga lo más pronto posible.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo pienso que a veces es falta de coordinación. Y ustedes recuerdan que habíamos tomado un acuerdo para que nos informaran donde estaba la maquinaria trabajando, y al menos me di cuenta que la semana pasada estaban en La Argentina, y Yo calculo que el trabajo del Barrio Duruy lo hubieran hecho en unas dos horas, por lo menos emparejarle la calle.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: No, Don Plácido ese trabajo, no se puede llevarse a cabo en dos horas, porque ya ese camino es tierra.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo pienso que si se podía hacer, y que lo que ha faltado es voluntad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si pienso que hay que tomar decisiones en este momento y lo primero, es declarar de emergencia y atención inmediata el Barrio Duruy, no con una raspadita al camino, sino que se alcantarille y se deje el camino como tiene que ser, pero que se declare de prioridad urgente, porque no es tan grande la Comunidad, no van a durar una semana, con un día que estén por ahí sale bien hecho todo, por lo tanto que el acuerdo se dirija al Señor Alcalde para que lo remita inmediatamente al SIOP, no tiene necesidad la Junta Vial de reunirse, por lo tanto: **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando que desde el año 2016 al 2019 y actualmente se retoma el tema en este año 2020, en el que este Órgano Colegiado ha venido tomado acuerdos para la intervención del camino ubicado en el Barrio Duruy 2019, sin que a la fecha se haya hecho afectivo, dichos acuerdos se citan a continuación:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 13.

- a. Acuerdo N° Treinta y tres, del Acta N° 33- 2016, de la S. O. N° 22-2019, de fecha 30-05-2016.
- b. Acuerdo N° Uno, del Acta N° 34- 2016, de la S. O. N° 23-2016, de fecha 06-06-16.
- a. Acuerdo N° Dos, del Acta N° 38- 2019, de la S. O. N° 23-2019, de fecha 07-06-19.

Por lo tanto este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, que este Órgano Colegiado declara en condición de emergencia los caminos del Barrio Duruy y exige con urgencia la intervención inmediata, procediéndose asimismo a la instalación del alcantarillado, para tal efecto se insta a que se coordínesse con el Arq. Luis Fernando Chacón-Coordinador a.i. SIOP, lo anterior obedece a que actualmente el camino se encuentra en pésimas condiciones, inclusive los vecinos denuncian accidentes de tránsito, en niños y adultos mayores, que recientemente se han presentando debido a lo intransitable del camino, que provoca inestabilidad en los diferentes medios de transporte. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal dentro de un plazo de nueve días naturales.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle atentamente al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al el Arq. Luis Fernando Chacón-Coordinador a.i. SIOP, para que rinda informe dentro de un plazo de nueve días naturales a este Órgano Colegiado indicando los lugares y proyectos donde se encuentra trabajando la maquinaria municipal.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6. Grupo Organizado: Vecina de San Luis

Representado por: Sra. Miriam Guzmán

Asunto a tratar: Alquiler de terreno para basura Finca Cartagena - Carambola.

En uso de la palabra la Sra. Miriam Guzmán - Vecina de San Luis, dice: Mi familia el año pasado alquilo a esta Municipalidad por un periodo de enero a diciembre, un terreno ubicado en Finca Cartagena - Carambola, para uso de botado de basura, pero incumplieron el contrato y los últimos tres meses no nos los pagaron y tampoco dejaron arreglado el terreno como tenia que ser.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Propongo que se le solicite al Departamento Legal rendir un informe del avance del tema que se lleva con relación al expediente 2018CD-000265-01, alquiler de terreno para disposición de desechos periodo 2019, por lo tanto: **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo aprobar la propuesta sírvese levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Al haberse hecho presente a la sesión del día 07-02-2020 la Sra. Miriam Guzmán - Vecina de San Luis, manifestando que a la fecha se le adeuda a su familia tres meses de pago por concepto de alquiler de terreno que se dispuso para el depósito de desechos



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 14.

periodo 2019, este Municipal por unanimidad, **acuerda:** Solicitarle atentamente al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González y al Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica, informar a este Órgano Colegiado, el avance que se ha tenido con relación al tema del expediente 2018CD-000265-01, alquiler de terreno para disposición de desechos periodo 2019, a fin de brindar respuesta formal a la preocupación que presenta la Sra. Miriam Guzmán - Vecina de San Luis.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7. Grupo Organizado: Vecina de Pocora

Representado por: Sr. Walter Cambronero.

Asunto a tratar: Preocupación cierre de Agencias del Banco de Costa Rica Pocora – Río Jiménez.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Este Concejo Municipal mando un acuerdo a la Junta Directiva del BCR, solicitándoles que nos brindaran explicación del porque están cerrando las agencias Bancarias tanto en Río Jiménez como en Pocora, y lo que nos respondieron es que asignan un número en el que incorporan el acuerdo para analizar el tema.

En uso de la palabra Sr. Walter Cambronero, dice: Me di cuenta de que Ustedes tomaron un acuerdo el viernes anterior, pero creo que el acuerdo es invitando a la gente a una reunión, disculpen pero me da un poco de risa, ósea Yo decido cuando vengo y en realidad no es eso lo que se quiere. Yo hoy vengo aquí buscando el apoyo. Veo en el centro del escudo de nuestra Municipalidad las palabras Unión y Progreso, entonces cómo es posible que nosotros vayamos a dejar que la Agencia se vaya, porque en vez de crecer, estamos descendiendo. Nosotros en Pocora ya estamos trabajando, hemos recolectado mas de mil firmas, que ya están ante la Junta Directiva, contamos con el apoyo de algunos Diputados y del Secretario del Sindicato del Banco. Entonces como podemos hacer para que Ustedes como Concejo nos ayuden a hacer precisión, porque es una decisión de Junta Directiva y ya las agencias tanto de Río Jiménez como de Pocora están cerradas, las otras agencias tales como la de San José a mí no me preocupa mucho porque si cierran una hay otras 30 abiertas a distancias muy cercanas, pero en el caso de nosotros que son kilómetros de distancia para venir hasta Guácimo Centro a realizar una gestión y no solamente la distancia si no el peligro al trasportar el dinero. También está siendo afectada un grupo vulnerable como es el adulto mayor, acostumbrados a sacar su pensioncita en este banco. Por eso le solicito que Ustedes como Concejo nos ayuden, si tenemos que convocar gente, hacerlo porque necesitamos el apoyo de cada uno de Ustedes, que hoy nos están representando y de esta forma no dejemos que se lleven la agencia.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno vamos a hacer lo siguiente, vamos a conformar dos Comisiones Especiales, con representantes que se reúnan con los Vecinos de ambas Comunidades que están siendo afectadas, para ello nombrare a Reg. Maritza Meoño Hernández, Reg. Alejandra López Lee, por Río Jiménez y al Reg. Plácido López Díaz y mi persona por la Comunidad de Pocora y una vez que nos reunamos con los vecinos de ambas Distritos, coordinamos una reunión en conjunto para tomar decisiones.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 15.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Tengo conocimiento que por parte de la Diputada Yorleny León, se están realizando gestiones a fin de que se de respuesta de la situación, con carácter urgente, no se si de parte de la Diputada Marolin también se esta gestionando. Son cinco sucursales a nivel país que se están cerrando por lo que necesitamos saber la respuesta que brinde la Entidad bancaria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Si logramos unirnos como Distritos a través de reuniones, posteriormente podemos coordinar una reunión con los Diputados. Sepan que el apoyo del Concejo Municipal lo tienen desde el viernes que tomamos el acuerdo de enviar a Junta Directiva la consulta. El Concejo Municipal de Guácimo, nunca le va a dar la espalda a la gente del Cantón, para eso nos juramentaron para servir a la gente del Cantón y es lo que vamos a hacer hasta el último minuto, desde este Gobierno Local, vamos a trabajar en aras del beneficio del Cantón de Guacimo, lo que tengamos que hacer lo vamos a hacer, y lo que tengamos que agilizar lo vamos a agilizar.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo creo en esa posición, muchas de las Instituciones del Estado, manejan la política de ser solidarios en el sentido de que esto hay que apelarlo, en el sentido de que nosotros apelamos a mantener un servicio que es de beneficio a la Comunidad, con todas las justificaciones del caso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo si quiero nombrar las dos Comisiones para que se reúnan con las Comunidades, por lo tanto: **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Considerando el sorpresivo cierre de agencias bancarias del BCR, a nivel país, afectando Distritos de Pocora y Río Jiménez, este esté Municipal por unanimidad, **acuerda:** Nombrar en Comisión Especial representando a la Comunidad de Río Jiménez a las Regidoras, Maritza Meoño Hernández Reg. Alejandra López Lee y representando a la Comunidad de Pocora a los Regidores, Reg. Plácido López Díaz y Manrique Mejías Quirós, cuyo propósito es que ambas Comisiones por su parte, concreten reunirse con los vecinos de Comunidades, posteriormente organizar una reunión conjunta para finalizar tomando decisiones, que serían elevarlas a Junta Directiva y Gerencia del Banco de Costa Rica, como lucha conjunta para reactivar la pronta apertura de las agencias bancarias que fueron recientemente cerradas.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Síndico José Lidier Azofeifa González, dice: Ya atravez del despacho de la Diputada Marolin Azofeifa, hemos realizado gestiones y ya logramos una audiencia con la directiva del Banco para el día 19 de febrero 2020.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Excelente, me parece que a esa audiencia deberían de asistir dos representantes de cada Comunidad, por lo tanto solicitarle al Sr. Alcalde que se incluya a la compañera Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, el compañero Plácido López Díaz y mi persona y un representante de cada Comunidad para esa audiencia, por lo tanto: **Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 16.

Habiendo sido informados que a través de la Diputada Marolin Azofeifa, se gesto audiencia para el día 19 de febrero 2020, con la Junta Directiva del Banco de Costa Rica, para tratar el tema de reciente cierre de agencias bancarias que afectan nuestro Cantón, por tanto, se **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, una vez que se le gire convocatoria a dicha reunión, incluir la asistencia de las Regs. Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, los Regs. Plácido López Díaz, Manrique Mejías Quirós y un representante por cada Comunidad afectada Río Jiménez – Pocora.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO IV. ASUNTOS DE ALCALDÍA

1. Se dio lectura a copia de oficio AMG-139-2020 con fecha de recibido 07-02-2020 por la Secretaría del Concejo, firmado por el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González en el que remite oficio **DPMG-013-2020** de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., cédula 3-0358-0218 en el que remite expediente de la Licitación Pública 2019LN-000003-01, tramitado para la contratación de servicios de relleno sanitario para la disposición de los desechos sólidos del cantón, con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación y pago a favor de la empresa CTM CORPORACION TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A., cédula jurídica 3-101-221931, por un monto de ₡17.500.00 por tonelada, hasta un total de ₡450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones de colones sin céntimos), por un periodo de un año prorrogable por tres periodos iguales.

Conocida la solicitud es sometida a aprobación por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar la adjudicación y el pago de la Licitación Pública 2019LN-000003-01, a favor de la empresa CTM CORPORACION TECNOLÓGICA MAGALLANES S.A., cédula jurídica 3-101-221931, tramitado para la contratación de servicios de relleno sanitario para la disposición de los desechos sólidos del cantón, por un monto de ₡17.500.00 por tonelada, hasta un total de ₡450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones de colones sin céntimos), por un periodo de un año prorrogable por tres periodos iguales.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 07-02-2020, firmado por la Srta. Deylin Arrieta Castillo- Secretaria del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, solicitando se les informe el resultado de la petición de un espacio físico dentro de la Municipalidad para uso del Comité.

Asimismo solicitan el préstamo del salón de sesiones el día martes 18 de Febrero de 10: am a 3: p.m., para realizar matriculas.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Gerardo Fuentes González, oficio girado por la Srta. Deylin Arrieta Castillo- Secretaria del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, a fin de que rinda informe si se asignó un espacio físico dentro de la Municipalidad para uso del como Comité. Asimismo indicar donde se les ubico.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 17.

A la vez se le concede al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo visto bueno para uso del salón de sesiones, visto bueno para el uso del salón de sesiones el día martes 18 de Febrero de 10: am a 3: p.m., para realizar matriculas.

Se les recuerda que dicho permiso excluye el uso de curules, micrófonos y audio.

Acuerdo N° Díez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO VI. MOCIONES.

1- Se dio lectura a moción de fecha 07-02-2020, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós, acogida por Regs. Maritza Meoño Hernández, Eladio Retana Fallas, Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee Placido Lopez Díaz y Melvin Jiménez Quirós, dice:

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Secretaria por sugerencia de este Concejo incluyo en el PAO, contratar los servicios de Gestión y Apoyo para este Departamento por un periodo de un año 2020, en virtud de que se requiere darle seguimiento al control de acuerdo, asistencia en Comisiones del Consejo y transferencia de documentación. Por tal razón solicitamos al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González. girar instrucciones al Departamento de Contabilidad para que a la mayor brevedad posible se pueda incluir los recursos correspondientes a fin de que se realice la gestión de adendum al contrato que se hizo a nombre de la Srta. Abigail Ruiz Lépez, por un periodo de seis meses más.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós quien dice: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Considerando que la Secretaria del Concejo Municipal por autorización de este Órgano Colegiado, incluyo en el PAO contratar los servicios de Gestión y Apoyo para este Departamento por un periodo de doce meses (año 2020), sin embargo se contrato a la Srta. Abigail. Ruiz Lépez, únicamente por cuatro meses, por tal razón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Departamento que corresponda a fin de que se incluyan recursos a través de una modificación presupuestaria para que a la mayor brevedad posible se realice un adendum al contrato, por la cantidad de meses que restarían para la conclusión del año 2020, lo anterior en virtud que se requiere mantener a una persona con la base de datos del control de acuerdos (estado de los mismos), transferencia de documentación y apoyando al Concejo Municipal en las diferentes Comisiones permanentes y especiales. Debiendo enviar respuesta del citado acuerdo.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

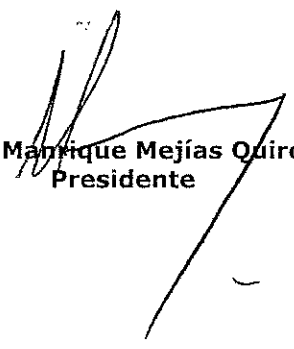


Municipalidad de Guácimo



Acta N° 08-2020
S. O. N° 06-2020
Fecha: 07-02-2020
Pág. N° 18.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas y diez minutos.



Manrique Mejías Quirós
Presidente



Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria